

CARRERA: Profesorado y Licenciatura en Letras

ASIGNATURA: Lingüística

AÑO LECTIVO: 2018

PLAN DE ESTUDIOS: 2000

RÉGIMEN DE CURSADO: ANUAL

DOCENTE RESPONSABLE DE LA CÁTEDRA:

Docente/s responsable/s	Cargo
Viviana Isabel Cárdenas	ASO-EXCL

AUXILIARES DOCENTES:

Docente	Cargo
Norma Elisa Segovia	JTP-SEMI
Miryam Mercedes Pagano Conesa	AUX1º-SIM
Marcelo Fortunato Zapana	AUX1º-EXCL

ADSCRIPTOS:

Esteban Emmanuel Condorí

HORAS DE CLASES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS O TEÓRICO-PRÁCTICAS:

90 horas teórico-prácticas

CONDICIONES PARA REGULARIZAR LA ASIGNATURA:

Condiciones reglamentarias (Resolución H.No.975/11 y modif.): a) Porcentaje de trabajos prácticos, no superior al 75% y parciales aprobados, los cuales en todos los casos deberán contar con la correspondiente recuperación, sin mediar condicionamiento alguno.

Se exceptúa de lo dispuesto en la Res.H.no.975/11, aquellas asignaturas cuyas prácticas consisten en la aplicación supervisada por el docente de saberes vinculados al hacer.(Art.4º.Res.H.No.975/11)

Serán alumnos regulares los que aprueben los dos parciales. Para rendir cada parcial los estudiantes deberán cumplir previamente con los porcentajes requeridos de trabajos prácticos aprobados.

CONDICIONES PARA PROMOCIONAR:

Condiciones reglamentarias (Resolución H.No.975/11 y modif.):

a)Obligatoriedad de asistencia a clases teóricas y teórico-prácticas no inferior al 80%; b) aprobación de Trabajos Prácticos no inferior al 80%, con su correspondiente recuperación, y sin mediar condicionamiento alguno; c) aprobación del 100% de exámenes parciales con recuperación o alternativas equivalentes, sin mediar condicionamiento alguno.

La calificación numérica final para obtener la promoción estará comprendida entre 7 (siete) y 10 (diez), de acuerdo a la reglamentación de promoción vigente (Resolución H.No.845/11 y modificatorias)

Tiene régimen promocional. Para promocionar los estudiantes deberán aprobar los dos parciales con un mínimo de 7 (siete), sea en la primera instancia, sea en las instancias de recuperación. Para rendir cada parcial los estudiantes deberán cumplir previamente con los porcentajes requeridos de

asistencia y trabajos prácticos. Deben presentarse, además, al coloquio final de la materia, que debe ser aprobado.

ALUMNOS LIBRES:

Condiciones reglamentarias (Resoluciones H.No.975/11, 350/17 y 351/17): a) no será condicionada la inscripción a examen de los estudiantes libres bajo ningún requisito previo; b) en el caso de que la asignatura establezca como modalidad de examen el carácter teórico y práctico, deberán consignarse explícitamente las actividades prácticas (metodológica, de intervención, investigación y/o producción) que serán necesarias para la aprobación de esta instancia.

La modalidad de examen constará de una instancia teórica y de otra práctica, puesto que la materia requiere no sólo el dominio de las teorías lingüísticas sino también de las metodologías de análisis de lenguaje propias de cada teoría. Para rendir examen final en condición de libre los estudiantes presentarán una instancia práctica que consistirá en el análisis de fenómenos lingüísticos en el marco metodológico que las teorías abordadas en este programa proponen. Podrán acordar con la cátedra la aprobación previa de esta instancia. Las consignas serán dadas con cuatro meses de anticipación al examen y los estudiantes podrán asistir a las clases de consulta para resolver dudas respecto de la tarea propuesta.

No se puede cursar esta asignatura ni como materia ni como seminario optativo.

Fundamentación

Lingüística es una materia situada en el primer año del Plan de Estudios 2000. Su objetivo es brindar a los estudiantes un panorama sobre las principales líneas de reflexión y análisis sobre el lenguaje que se han desarrollado en este campo disciplinar desde fines del siglo XIX y durante el siglo XX y se centra especialmente en las teorías estructuralistas en Europa y Norteamérica.

Debido a que la materia está destinada a estudiantes que ingresan a la Universidad, se impone una fuerte selección de contenidos con el propósito de abordar simultáneamente tanto aspectos conceptuales y modos de analizar el lenguaje, como formas de trabajo intelectual y posibilidades expresivas orales y escritas. Por ello, aunque el programa abarca los momentos fundamentales de la constitución de la lingüística, tanto europea como angloamericana, no se han incluido las teorías que se desarrollan en las otras asignaturas de esta área previstas en el Plan de Estudios 2000, a saber, Psicolingüística, Sociolingüística, Historia de la Lengua, Semántica y Pragmática y Lingüística del Texto.

La profundidad y el alcance de los contenidos dependerán fundamentalmente de la interacción de los estudiantes con la cátedra y con el programa. Sin embargo, se sostendrán los ejes conceptuales necesarios para señalar no solamente las discontinuidades con respecto a lo que la propia disciplina ha considerado como científico en su desarrollo y los desplazamientos que han sufrido los acercamientos al lenguaje, sino también las continuidades. En efecto, en muchos casos el avance es también un retorno, una restauración de perspectivas, o un intento de complementariedad y no necesariamente una negación de lo anterior.

Se toma como punto de partida del surgimiento de la lingüística en sentido estricto el siglo XIX, porque es en ese momento cuando se percibe un cambio en los estudios filológicos: el lenguaje se cierra sobre sí mismo y adquiere consistencia, con leyes e historia propias. Se recorta entonces como un dominio de objetos al que le pueden ser aplicados los métodos del saber. Nos interesa aproximar a los estudiantes que ingresan a la carrera a las condiciones de posibilidad de ese saber sobre el lenguaje. Asimismo, interesa que los estudiantes puedan establecer los modos en que las diferentes teorías lingüísticas construyen los datos y, de ese modo, puedan iniciarse en el análisis del lenguaje siguiendo las metodologías que cada teoría propone. De ahí que el carácter de la materia sea tanto teórico como metodológico.

a. Objetivos generales

- Brindar un panorama acerca de las principales perspectivas teóricas sobre el lenguaje, particularmente las estructuralistas, desde fines del siglo XIX hasta el siglo XX en Europa y Norteamérica.
- Generar criterios que permitan a los estudiantes establecer relaciones entre las distintas teorías lingüísticas estudiadas.
- Promover la reflexión sobre los componentes observables del lenguaje y las posibilidades que brinda la lingüística para categorizarlos y construirlos como datos desde una teoría determinada.
- Brindar a los estudiantes la posibilidad de interactuar con el discurso científico sobre el lenguaje.
- Iniciarlos en los análisis de fenómenos lingüísticos a partir de determinadas perspectivas teóricas y en las maneras de definir, exponer y argumentar en el marco de la disciplina.
- Iniciarlos en una reflexión sistemática sobre las clases de palabra en la lengua española.

Las clases serán teórico-prácticas, se dictan semanalmente durante tres horas e incluyen:

Metodología

- Lectura acompañada y dialogada de fragmentos seleccionados de la bibliografía y comentario crítico.
- Exposiciones.

- Elaboración de cuadros y esquemas conceptuales.
- Análisis de ejemplos a partir de categorías teóricas propias de cada línea de investigación estudiada.
- Discusión de los análisis y conceptualizaciones de los estudiantes.
- Lectura acompañada y dialogada de fragmentos seleccionados de la bibliografía.
- Orientación de la producción escrita: breves exposiciones, definiciones, descripciones, justificaciones.
- Análisis de ejemplos a partir de categorías teóricas propias de cada línea de investigación estudiada.
- Orientación en el uso de fuentes alternativas de estudio: diccionarios especializados, manuales, etc.

Se trabaja de manera paralela en un taller de reflexión sobre la lengua española, a cargo de la cátedra, en el que se abordan temas necesarios para la comprensión de los contenidos de este programa. Para este taller, que se dicta durante una hora semanal, se han seleccionado dos contenidos que décadas atrás eran trabajados en los niveles primario y secundario del sistema educativo, pero que no son abordados en la actualidad con sistematicidad en la mayoría de los colegios, lo que genera una gran asimetría en los saberes de los estudiantes. Se trata de las *clases de palabras*, presentadas en este programa como objeto de estudio de las escuelas norteamericanas distribucionalistas (Unidad 5, ítem 5.2.) y generativistas (Unidad 6), y de *problemas vinculados con el análisis fonológico y fonético de la lengua española*, tales como vocales, diptongos, triptongos, hiatos, sílabas, acento, entonación (temas básicos para el desarrollo de las Unidades 3 y 5). El tema de las categorías gramaticales se desarrollará siguiendo este itinerario: criterios para la identificación de las categorías gramaticales, verbo, sustantivo, pronombre, adjetivo, adverbio, preposición. Para el desarrollo de estos temas, los docentes elaboran fichas de cátedra, con información reseñada de propuestas gramaticales actuales y actividades. De ese modo, se pretende brindar un apoyo permanente a los estudiantes en una materia como Lingüística, que exige una reflexión sistemática sobre el lenguaje y la lengua, reflexión para la que no todos los estudiantes han sido preparados de la misma manera en las etapas previas de escolarización.

b. Contenidos organizados por unidades.

Unidad 1: Filología histórica y comparada.

- 1.1. La lingüística como ciencia en el siglo XIX. Relación con las ciencias naturales y sociales.
- 1.1. El método comparativo. El parentesco entre las lenguas. La familia indoeuropea
- 1.2. El cambio lingüístico en el tiempo: cambio fonético y cambio analógico.
- 1.3. El cambio lingüístico y el espacio geográfico.

Unidad 2: Ferdinand de Saussure y el *Curso de lingüística general*.

- 2.1. El objeto de estudio de la lingüística. Relaciones entre lenguaje, lengua y habla.
- 2.2. Lingüística sincrónica y lingüística diacrónica.
- 2.3. El signo lingüístico, caracteres primordiales. El valor en los aspectos conceptuales y materiales.
- 2.4. Relaciones sintagmáticas y asociativas.

Unidad 3: El círculo de Praga.

- 3.1. El principio de función en el estudio del lenguaje.
- 3.2. Sistema, función y estructura. Principios básicos de fonología y de fonética del español.
- 3.3. Sincronía y diacronía en los estudios del lenguaje.
- 3.4. Funciones del lenguaje. La función poética.

Unidad 4: El círculo de Copenhague.

- 4.1. Principios de la teoría del lenguaje.
- 4.2. Proceso y sistema. Función.
- 4.3. Signo y figura. El signo como forma de contenido y expresión.
- 4.4. Semióticas denotativas, connotativas y metasemióticas.

Unidad 5: Estructuralismo norteamericano.

- 5.1. Antropología y lingüística. Relaciones entre lenguaje, pensamiento y cultura, según Sapir.
- 5.2. Leonard Bloomfield y el distribucionalismo. Empirismo antimentalista. Campo de la gramática: morfología y sintaxis. Forma lingüística. Clases de formas*. Taxemas. Forma gramatical. Tipos de oración. Construcciones. Clase sintáctica*.

Unidad 6: Gramática generativa.

- 6.1. Mentalismo. El lenguaje como facultad humana. Adecuación descriptiva y explicativa en los estudios del lenguaje.
- 6.2. El modelo de principios y parámetros. Teoría de la X con barra. Clases de palabras y tipos de sintagmas*. El sintagma flexión. Teoría temática. Teoría del caso.

*Los temas señalados con asterisco tienen un desarrollo metodológico diferente, a saber, el taller de reflexión sobre la lengua española, que se dicta a lo largo del año y se especifica en el apartado correspondiente.

c. Bibliografía

La bibliografía da prioridad a las fuentes directas sobre los temas, salvo que sean de muy difícil acceso. Se ha seleccionado para cada unidad aquel material que se considera de consulta imprescindible para el estudiante.

Unidad 1

de Saussure, F. (2004 [2002]) "Conferencias de 1891" *Escritos sobre lingüística general*. Barcelona: Gedisa.

de Saussure, F. (1971 [1945]) "Tercera Parte" *Curso de lingüística general*. Bs As.: Losada.

Unidad 2

de Saussure, F. (1971 [1945]) "Introducción, primera y segunda parte" *Curso de lingüística general*. Bs As.: Losada.

de Saussure, F. (2004 [2002]) *Escritos sobre lingüística general*. Barcelona: Gedisa.

Unidad 3

Círculo Lingüístico de Praga (1970 [1929]) *Tesis de 1929*. Madrid: Plaza Mayor.

Jakobson, R. (1971 [1962]) "Lingüística y Poética" en Jakobson R., Barthes R. y otros, *El lenguaje y los problemas del conocimiento*. Bs. As.: Rodolfo Alonso.

Quilis, A. (1988) *Principios de fonología y fonética españolas*. Madrid: Arco Libros.

Unidad 4

Hjelmslev, L. (1980 [1943]) *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*. Madrid: Gredos.

Unidad 5

-
- Bloomfield L. (1933) *Language*. New York: Henry Holt and Company.
Sapir, E. (1973) "El estatus de la lingüística como ciencia" en Bohannon Paul, *Antropología. Lecturas*. Madrid: McGraw-Hill, 139-147
(1984) El lenguaje y el medio ambiente en Garvin & Lastra (eds.) *Antología de estudios de etnolingüística y sociolingüística*. México: UNAM, 19-34.

Unidad 6

- Rodríguez Ramalle Teresa María (2005) "La sintaxis" en *Manual de sintaxis del español*. Madrid: Castalia, 31-88.
Chomsky, N. (1998) "Nuevos horizontes en el estudio del lenguaje" en *Una aproximación naturalista a la mente y el lenguaje*. Barcelona: Prensa Ibérica, 67-86.

Manuales y diccionarios de consulta optativa

- Bosque, I. (1989) *Las categorías gramaticales. Relaciones y diferencias*. Madrid: Síntesis.
Di Tullio A. (1997) *Manual de gramática del español*. Bs. As.: Edicial.
Ducrot O. y T. Todorov, (1986 [1972]) *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*. México: S. XXI.
Eguren, L. y O. Fernández Soriano (2006) *La terminología gramatical*. Madrid: Gredos.
Kovacci, O. (1977) *Tendencias actuales de la gramática*. Bs. As.: Marymar.
Lázaro Carreter, F. (1980) *Diccionario de términos filológicos*. Madrid: Gredos.
Lewandowski, T. (1995 [1994]) *Diccionario de lingüística*. Madrid: Cátedra.
Malmberg, B. (1985) *Los nuevos caminos de la lingüística*. México: S. XXI.
Robins R. H. (1964) "La comparación de las lenguas orientada históricamente (lingüística comparada y lingüística histórica)" en "La comparación lingüística" en *Lingüística General. Estudio Introductorio*. Madrid: Gredos, 371-407.

- d. Relaciones interdisciplinarias, con las cátedras de la Facultad y/o de la Universidad con los que se prevea coordinar actividades.

La materia constituye el ingreso al área Lingüística, por lo que establece relaciones con las otras asignaturas de esta área, especialmente Lengua Española, a raíz del taller de reflexión sobre la lengua, y con Teoría literaria I, con la que se acuerdan contenidos mínimos. El equipo de la asignatura trabaja con la cátedra Tecnología Educativa en el diseño, organización, producción y evaluación de entornos virtuales y materiales digitales.

- e. Actividades de investigación y/o extensión, que se prevea iniciar o continuar a lo largo del año o cuatrimestre.

Parte del equipo de la materia dicta por extensión de funciones el seminario "Aportes de las ciencias del lenguaje a la didáctica de la alfabetización inicial" en el primer cuatrimestre.